



LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA
 Organ oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración
 de este periódico, adonde se dirigirá
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, o bien manifiesten a la Administración, para variar la dirección de la respectiva ficha del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores.-Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1925

Las Civilizaciones.—(El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º y último del Método Completo de Lectura.—Dotado de una presentación magnífica, este libro expone el panorama de las civilizaciones que han ido desarrollándose sobre la Tierra: orientado hacia las más modernas tendencias de la historia y del arte y teniendo en cuenta que ambos son factores que dan gran brillantez a la cultura de toda persona, este libro constituirá un factor muy importante para completar la instrucción de los escolares. Contiene más de 400 grabados y una esle did cubierta en litografía.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

Geografía Escolar. 2.º y 3.º grado, por D. Serafín Montalvo, Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de Valladolid.—Libro rigurosamente puesto al día y conteniendo interesantísimos datos sobre riqueza e historia: este libro va ilustrado con numerosos dibujos y mapas y va encuadernado con hermosa litografía en colores.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

OBRAS EN PRENSA

Don Quijote de la Mancha (edición para niños).—Atentos a contribuir a la difusión de esta incomparable obra, estamos imprimiendo una edición, completa y de primera, y reuniendo las mejores condiciones en cuanto a lujo de presentación, buenas proporciones del tipo de letra para facilidad de la lectura, y belleza de los dibujos. Esta edición podrá pensarse a la venta, seguramente, antes de fin de año.

OBRAS RECIENTES

Enciclopedia cíclico-pedagógica, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—En este magnífico libro se continúa la exposición de materias, iniciadas en el grado preparatorio y continuadas, con la natural amplitud, en el grado elemental. La extensión de las materias en este grado medio hace que este libro pueda utilizarse para las clases de este grado y aún para el primer curso del grado superior. Forma un tomo de unas 600 páginas, profusamente ilustrado y encuadernado en cartón con cubierta litografiada.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.—Lo hemos encuadernado también en forma de cartillas, y por asignaturas.

La Tierra y el Hombre.—(Libro de Lecturas geográficas), por D. Joaquín Pla Cargol.—Libro muy interesante e indispensable para hacer agradable e instructiva la lectura, ya que las materias en él tratadas han de interesar mucho al niño.—Docena de ejemplares, 16 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

Mapas Murales.—Edición especial de esta casa, magníficamente litografiadas por la casa Monroep, de París.

Esferas en relieve.—Edición especial de esta casa, construida en la más renombrada casa alemana, dedicada exclusivamente a estas manufacturas.—T. xto esp. ño.—Esferas geográficas políticas y mundas. Esferas celestes, armilares y de Corríctico (todas ediciones de esta casa).—Aparatos de Radiotelefonía. (De todos precios).—Colecciones de **Cuerpos Geométricos** en madera y cartulina.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Numerosas novedades en material para trabajos manuales (especialidades de la casa Nathan, de París).—Pidanse nuestros catálogos, que enviamos gratis.

La correspondencia a Dalmáu Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos núm. 3.—GERONA.

IMPORTANTE: Se envían ejemplares-muestra de las obras nuevas, previo recibo de 0,60 pesetas por cada ejemplar, para gastos generales de envío.

"El Consultor de los Bordados," Revista de

labores, muy útil para señoras.—Se suscribe en la Administración de LA

ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2, librería. Guadalajara.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid», en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925, y que podrán solicitarse del 1 al 10 del presente septiembre.

Maestros.—Primer Escalafón

- Avila.* Amavida, unitaria; Maestro; censo 540.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)
- Alicante.* Elche, unitaria núm. 3, para Maestro, censo, 19.236.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)
- Badajoz.* Fregenal de la Sierra, Dirección de graduada; Maestro; censo, 10.000.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)
- Alconchel,* unitaria; Maestro; censo, 3.649.—(Gaceta, 219, 7 agosto.)
- Mérida,* Dirección de graduada; Maestro; censo, 15.253.
- Mérida,* cuatro secciones de la misma graduada, para Maestro.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)
- Barcelona.* Granollers, Dirección graduada para Maestro; censo, 8.531.
- Granollers,* Sección para Maestro; censo, 8.531.—(Gaceta, 234, 22 agosto.)
- Burgos.* Cerezo de Riotirón, unitaria; Maestro; censo, 1.926.
- Huerta del Rey,* unitaria; Maestro, censo, 1.395.
- Peñaranda de Duero,* unitaria; Maestro; censo, 1.278.
- Poza de la Sal,* unitaria; Maestro; censo, 1.705.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)
- Cáceres.* La Garganta, unitaria; Maestro; censo, 1.482.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)
- Aldeanueva del Camino,* dos secciones de graduada; Maestro; censo, 1.949.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)
- Canarias.* Las Palmas, Sección; dirección de la Regencia, para Maestro; censo, 65.059.—(Gaceta, 239, 27 agosto.)
- Córdoba.* Aguilar; Escuela unitaria número 1, para Maestro, censo, 13.516.—(Gaceta, 238, 26 agosto.)
- Jaén.* Arjonilla, unitarias números 3 y 4, para Maestros; censo, 5.810.
- Jaén (capital);* dos unitarias, números 11 y 12, para Maestros; censo, 32.837.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)
- León.* Montijos; Ayunt. Valverde de la Virgen; unitaria; Maestro; censo, 519.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)
- Orense.* Arrabaldo, Ayunt. Canedo; Maestro; censo, 854.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)
- Oviedo.* Rozada de Bazuelo, Ayunt. de Mieres; Escuela mixta para Maestro; censo, 605.—(Gaceta, 220, 8 agosto.)
- Pontevedra.* Combarro, Ayunt. de Poyo; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.166.
- Ginzo,* Ayunt. de Puenteareas; Escuela unitaria para Maestro.
- Caldas de Reyes,* Escuela unitaria para Maestro; censo, 2.122.—(Gaceta, 234, 22 agosto.)
- Salamanca.* Encina de San Silvestre, unitaria; Maestro; censo, 515.
- Villoruela,* unitaria; Maestro; censo, 892.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)
- Santander.* Ampuero, Dirección de Graduada; Maestro; censo, 2.220.
- Ampuero,* Sección de graduada; Maestro.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Segovia. Nieva, Escuela unitaria para Maestro; censo, 777.—(Gaceta, 238, 26 agosto.)

Teruel. Torrijo del Campo, unitaria; Maestro; censo, 1.443.

Calamocha, Dirección de graduada; Maestro; censo, 2.151.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Toledo. Mérida, unitaria núm. 2; Maestro; censo, 2.587.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Valladolid. Camporredondo, unitaria; Maestro; censo, 570.—(Gaceta, 218, 6 agosto.)

Zaragoza. Alhama de Aragón, unitaria número 2; Maestro; censo, 1.911.

Ariza, unitaria número 2; Maestro.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Maestras.—Primer Escalafón

Badajoz. Mérida, Dirección de graduada; Maestra; censo, 15.253.

Mérida, tres Secciones de graduada para la misma Escuela.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Barcelona. Capital, unitaria; Maestra, censo, 705.901.—(Gaceta 216, 4 agosto.)

Coll-Blanch, Ayunt. Hospitalet; unitaria; Maestra; censo, 3.818.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)

Granollers, Dirección graduada para Maestra; censo, 8.531.

Granollers, Sección graduada para Maestra; censo, 8.531.—(Gaceta 234, 22 agosto.)

Burgos. Cerezo de Riotirón, unitaria; Maestra; censo, 1.629.

Huerta del Rey, unitaria; Maestra; censo, 1.395.

Peñaranda de Duero, unitaria; Maestra; censo, 1.278.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Cáceres. Aldeanueva del Camino; dos Secciones de graduada; Maestra; censo, 1.949.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Canarias. Tarifa, Ayunt. de Las Palmas; Escuela unitaria de niñas; censo, 808.—(Gaceta, 220, 8 agosto.)

Córdoba. Córdoba (capital), unitaria número 1; Maestra; censo, 62.927.—(Gaceta, 223, 11 agosto.)

Cuenca. Salinas del Manzano, Escuela de niñas para Maestra; censo, 564.—(Gaceta, 238, 26 agosto.)

Coruña. Puenteareas, Ayunt. Padrón; mixta; Maestra; censo, 508.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)

Guadalajara. Jadraque, unitaria; censo, 1.488, Maestra.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Jaén. Jaén (capital), unitarias números 7, 8 y 9, para Maestras; censo, 32.837.—(Gaceta, 224, 12 agosto.)

(Este mismo anuncio fué repetido en la Gaceta, 225, 13 agosto.)

León. El Burgo-Ranero y Estación, Escuela de niñas para Maestra; censo, 535.

Según oficio de la Alcaldía, forma parte con el Burgo-Ranero el barrio de la Estación, resultando el distrito escolar de 535 habitantes, quedando anulado el anuncio inserto en la Gaceta de 4 de agosto.—(Gaceta, 235, 23 agosto.)

Logroño. Galilea, unitaria; Maestra; censo, 561.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)

Madrid. Brea de Tajo, Escuela unitaria para Maestra; censo, 859.—(Gaceta, 238, 26 agosto.)

Orense. Santa Marina, Ayunt. Allariz, mixta; Maestra; censo, 516.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Oviedo. Arguero, Ayunt. de Villaviciosa; Escuela de niñas para Maestra; censo, 591.

La Foz, Ayunt. de Morcín; Escuela de niñas para Maestra; censo, 714.

Arroes, Ayunt. de Villaviciosa; Escuela de niñas para Maestra; censo, 565.

San Tirso, Ayunt. de Mieres; Escuela de niñas para Maestra; censo, 515.—(Gaceta, 220, 8 agosto.)

La Corrada, Ayunt. de Soto del Barco; Escuela

unitaria para Maestra; censo, 747.—(Gaceta, 239, 27 agosto.)

Santander. Ampuero, Dirección de graduada; Maestra; censo, 2.220.

Ampuero, Sección graduada; Maestra; censo, 2.220.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Segovia. Cantalejo, Sección graduada; Maestra; censo, 2.844.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)

Sevilla. Albaida del Aljarafe, unitaria; Maestra; censo, 899.—(Gaceta, 213, 1.º agosto.)

Soria. Olvega, unitaria; Maestra; censo, 1.664.—(Gaceta, 224, 12 agosto.)

Tarragona. Cambrils, unitaria; Maestra; censo, 3.318.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Teruel. Torrijo del Campo, unitaria; Maestra; censo, 1.443.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Toledo. Puebla de Montalbán, unitaria número 2; Maestra; censo, 7.031.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Gerindote, Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.883.—(Gaceta, 235, 23 agosto.)

Valladolid. Villafranca de Duero, unitaria; Maestra; censo, 614.—(Gaceta, 218, 6 agosto.)

Zaragoza. Arándiga, unitaria; Maestra. (La Sección no consiguió censo.)—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Maestros.—Segundo Escalafón

Alava. Villaresde, Ayunt. de Lagrán, mixta; Maestro; censo, 167.

Astomaña, Ayunt. Anastasia, mixta; maestro; censo, 143.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Langarica, Ayunt. de Iruráiz; Escuela mixta para Maestro; censo, 119.—(Gaceta, 234, 22 agosto.)

Burgos. Barruelo, Ayunt. Merindad C. la Vieja; mixta; Maestro; censo, 63.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Rozas, Ayunt. de Merindad de Valdeporres; mixta; Maestro; censo, 154.

Tablada, Ayunt. de Villalvilla Villadiego, mixta; Maestro; censo, 55.

Pomar, Ayunt. Medina de Pomar, mixta; Maestro; censo, 77.

El Vado, Ayunt. Medina de Pomar, mixto; Maestro; censo, 69.

Montoto, Ayunt. de Valle de Valdevesana, mixta; Maestro; censo, 117.

Prádanos de Bureba, mixta; maestro; censo, 280.—(Gaceta, 223, 11 agosto.)

Céspedes, Ayunt. de Merindad de Castilla la Vieja, Escuela mixta para Maestro, censo, 126.—(Gaceta, 238, 26 agosto.)

Coruña. Campolongo, mixta; Maestro; censo, 402.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)

Guadalajara. Ríosalido, Escuela unitaria para Maestro; censo, 384.

Gualda, Escuela unitaria para Maestro; censo, 467.

Pozanco, Escuela mixta para Maestro; censo, 177.—(Gaceta, 238, 26 agosto.)

Guipúzcoa. Behobia, Ayunt. de Irúo, unitaria; Maestro; censo, 380.—(Gaceta, 224, 12 agosto.)

Huesca. Muro de Roda, mixta; Maestro; censo, 372.

El Run, Ayunt. de Castelón de Sos; mixta; Maestro; censo, 122.

Javierre de Jara, Ayunt. de Abella y Jánabas; mixta; Maestro; censo, 93.—(Gaceta, 224, 12 agosto.)

León. San Martín de la Falamosa, Ayunt. Las Omañas; mixta; Maestro; censo, 431.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Zotes del Páramo, unitaria; Maestro; censo, 442.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)

Oviedo. Posada de Bessullo, Ayunt. de Cangas de Tineo; mixta; Maestro; censo, 449.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Salamanca. Molinillos, mixta; Maestro; censo, 264.—(Gaceta, 213, 1.º agosto.)

Santander. Renedo, Ayunt. de Las Rozas; mixta; Maestro; censo, 162.

Bustasur, mixta; Maestro; censo, 164.

Puente del Valle, Ayunt. Valderredible; mixta; Maestro; censo, 184.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Segovia. Cozuelos de Faentidueña, mixta; Maestro; censo, 444.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Soria. Chércoles, Ayunt. de Soria; mixta; Maestro; censo, 408.—(Gaceta, 224, 12 agosto.)

Castro, Ayunt. de Valvedizo; mixta; Maestro; censo, 93.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Teruel. Los Ramones, Ayunt. Olba; mixta; Maestro; censo, 212.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Sagueruela, Escuela mixta para Maestro; censo, 283.

Los Ramones, Ayunt. de Olba; mixta, para Maestro; censo, 212.—(Gaceta, 220, 8 agosto.)

Maestras.—Segundo Escalafón

Alava. Antoñama, mixta; Maestra; censo, 282.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Ocariz, Ayunt. de San Millán; Escuela mixta para Maestra; censo, 102.—(Gaceta, 238, 26 agosto.)

Albacete. Villar de Ves, mixta; Maestra; censo, 216.

Moriscote, Ayunt. Ayna, mixta; Maestra; censo, 92.—(Gaceta, 219, 7 agosto.)

Alicante. Arrabal y Peñacerrada, Ayuntamiento Muchamiel; mixta; Maestra; censo, 393.—(Gaceta, 218, 6 agosto.)

Avila. Villarejo, Ayunt. San Juan de Molinillo; mixta; Maestra; censo, 296.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)

Baleares. San Isidro o La Horta, Ayuntamiento Felanitx; Maestra; unitaria; censo, 191.—(Gaceta, 213, 1.º agosto.)

Barcelona. Estany, mixta; Maestra; censo, 449.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Burgos. Villasante, Ayunt. de Merindad de Montija; unitaria; Maestra; censo, 367.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Coruña. Medín, Ayunt. de El Pino; mixta; Maestra; censo, 436.

Merín, Ayunt. de Vedra; mixta; Maestra; censo, 205.

San Miguel de Sarandón, Ayunt. de Vedra; mixta; Maestra; censo, 450.

San Julián de Sales, Ayunt. de Vedra; mixta; Maestra; censo, 450.

San Pedro de Villanova, Ayunt. La Coruña; mixta; Maestra; censo, 433.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)

Gerona. Cartella (San Medir), Ayuntamiento San Gregorio; mixta; Maestra; censo, 464.

Galnizas, Ayunt. Vilopriu; mixta para Maestra; censo, 176.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)

Guadalajara. Palazuelos, unitaria; Maestra; censo, 485.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Garbajosa, Escuela mixta para Maestra; censo, 213.—(Gaceta, 238, 29 agosto.)

León. El Burgo-Ranero, Maestra unitaria; censo, 440. (Anulada: Gaceta 23 de agosto; véase vacantes del primer Escalafón.)

Soria. Ventosa de San Pedro, unitaria; Maestra; censo, 358.—(Gaceta, 225, 13 agosto.)

Salamanca. Arroyomuerto, Maestra; mixta; censo, 364.—(Gaceta, 232, 20 agosto.)

Zaragoza. Campiel, Ayunt. Calatayud; mixta; Maestro.—(Gaceta, 216, 4 agosto.)

Vistas las observaciones de las Secciones administrativas de Primera enseñanza sobre existencia de Escuelas vacantes que no han sido adjudicadas por ninguno de los turnos que establece el Estatuto vigente;

Esta Dirección general ha resuelto publicar en la «Gaceta de Madrid» la siguiente relación de vacantes para que puedan ser solicitadas por los que en cada caso se crean con derecho a las mismas, dentro de los diez primeros días del mes de septiembre.

Relación de vacantes

MAESTROS

Quintanilla del Monte, Ayunt. de Benavides de Obispo (León), 495 habitantes; Arcos (Burgos), 694; Esija, D. g. (Sevilla), 29.031; Taramonta, S. g. (Canarias), 2.337; Tordesilos (Guadalajara), 757; Villanueva de Arcandete (Toledo), 3.591; Torre del Mar, Ayunt. de Vélez Málaga (Málaga), 2.937; Rincón de Málaga, 3.392; Málaga, unitaria núm. 14, 126.185; Málaga, Regencia, práctica unitaria Normal, 126.185; Jarzmin Alto (Málaga), 78; Massanet de Cabrenys (Gerona), 1.482; San Martín Vell, Ayunt. Madremaña (Gerona), 124; Orios, Bascara (Gerona), 104; Ogassa (Gerona), 37; Rivas de Freser (Gerona), 2.578; Cervillos de Sogarribi (León), 101; C.ñ. de L. b. l. ar, Albox (Almería), 35; Barrio Alto de Albox (Almería); San Juan de Alicante, D. g. (Alicante) 2.661; Lerma, D. g. (Burgos), 1.950; Santa Cruz de Tenerife, Barrio. Dugg. D. g. (Canarias), 62.698; Hervás, D. g. (Jaén), 4.673; Valverde de Júcar, D. g. (Cuenca), 2.297; Ezcaray, D. g. (Logroño), 1.456; Meilla, Dirección graduada (Málaga), 53.577; Onís, D. g. (Oviedo), 1.332; Otañés-Castro Urdiales, D. g. (Santander), 1.119; Musqueruela, D. g. (Ponel), 3.010; Carcagente, D. g. (Valencia), 14.041; Cullera, D. g. (Valencia), 13.332; Puebla Larga, D. g. (Valencia), 5.370.

MAESTRAS

Lerma, D. g. (Burgos) 1.950; Santa Cruz de Tenerife, barrio Cabo, D. g. (Canarias) 52.698; Santa Cruz de Tenerife, barrio Norte, D. g. (Canarias), 52.933; Lérida Regencia práctica graduada, habitantes 38.160; Ezcaray, D. g. (Logroño), 1.456; Meilla, D. g. (Málaga), 53.577; Cauti, D. g. (Murcia), 2.201; Viniviciosa, D. g. (Oviedo), 2.306; Otañés-Castro Urdiales, D. g. (Santander), 1.119; Cg. l. as, D. g. (Valladolid), 2.018; Morales de Toro, D. g. (Z. u. ra), 1.989; Lécera, Dirección graduada (Z. r. g. za. 4.275; Guadasequies (Valencia), unitaria, 133; R. au. de G. n. i. a (Valencia), unitaria, 1.562; G. d. l. l. e. t. a (Valencia) 1.552; Paterna, unitaria (Valencia), 4.667; Villanueva de Castellón (Valencia), 5.010; Venta de Te. d. i. l. l. a- A. l. o. r. a, mixta (Málaga), 631; M. j. a. s, unitaria (Málaga), 1.506; Valtocato-M. j. a. s (Málaga), mixta, 491; Rincón de Hinoja-M. j. a. s, (Málaga), mixta, 152; O. u. n. i. l. l. a-M. j. a. s, mixta (Málaga), 273; Hornillo-M. j. a. s (Málaga), mixta, 320; Villanueva del Rosario, unitaria (Málaga), 2.893; A. m. o. j. a (Málaga), unitaria 7.377; Málaga, unitaria núm. 15, 126.185; Partana (Málaga), unitaria 4.433; Alhauri el Grande (Málaga), (unitaria, 10.812; Adri. Canet de Adri (Gerona), 213; D. g. o. l. a. d. a-Arico (Canarias) 357; El Madano-G. n. a. u. a. l. a (Canarias), 112; Portugalete, unitaria (Vizcaya), 7.895.—(Gaceta 244, 1.º septiembre.)

Real orden circular de la Presidencia de 26 de agosto de 1925, prohibiendo cursar instancias pidiendo modificación de convocatorias o plazas a proveer en ellas:

«Siendo frecuente el caso abusivo de que realizada una oposición o convocatoria a base de condiciones y número de plazas fijas, se solicite inmediatamente la dispensa de alguna de aquéllas o la ampliación de estas, pretendiendo desvirtuar los principios y cálculo de necesidades que sirvieron para fijarla,

S. M. el Rey (I. D. g.) se ha servido disponer que ni en lo civil ni en lo militar se cursen instancias, ni se admitan gestiones que tiendan a modificar las condiciones en que los concursos o

convocatorias fueron anunciados.—Primo de Rivera.—Señor...»

(Gaceta 27 agosto.)

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Guadaluajara

— CURSO DE 1925 1926 —

ANUNCIO

Desde el día 1.º del próximo mes de Septiembre hasta el día 29 del mismo, de once a trece y el día 30 de once a veinticuatro, quedará abierta en la Secretaría de este Instituto la matrícula de los alumnos oficiales para el curso de 1925 a 1926.

Los alumnos que lo soliciten abonarán, en concepto de matrícula, ocho pesetas en papel de pigos al Estado por cada asignatura, entregando, además, dos timbres móviles de diez céntimos por la matrícula en total.

Aquellos alumnos que se matriculen en este Instituto y procedan de otros Centros, solicitarán de éstos se remita a éste certificación académica oficial.

Conforme a lo dispuesto por Real orden de 1.º de Marzo de 1921, los padres de los alumnos que soliciten para éstos matrícula gratuita por reunir las condiciones indicadas en dicha disposición, remitirán instancia al Sr. Director de este Centro solicitándolo y acompañando a la solicitud certificación de la Alcaldía y Entidades donde presten sus servicios, en que justifiquen el número de individuos de su familia y su llo anual que disfrutan por todos conceptos. Estos documentos irán reintegrados con timbres móviles de diez céntimos.

Guadaluajara 15 de Agosto de 1925.—El Secretario, Pablo Marcelino Martín.

LOS MAESTROS CONSORTES

Desde la publicación del Estatuto general del Magisterio, el 18 de Mayo de 1923, ni un sólo maestro consorte pudo tomar parte en el concurso de traslado voluntario, por el justificado temor de separarse uno de otro cónyuge.

A aquella época, en que se consideraba como principal mérito en la carrera una *partidita de matrimonio* para que un maestro con dos días de servicio pasase a servir una escuela de Madrid, han seguido dos años y tres meses de postergación para esos compañeros; injusticia por injusticia, y el que pescó, se llevó el pez del río revuelto.

Afortunadamente podemos dar la noticia de que los maestros cónyuges que sirven en la misma localidad, pueden solicitar *condicionalmente*, constituyendo esta disposición ministerial estricta justicia.

Nosotros sabemos de maestros cónyuges que servirían hoy en Guadaluajara, a no haber sido por el temor de separar la familia, por ocupar en el Escalafón número preferente a algunos de los nombrados para esta capital.

Nuestra enhorabuena pues a los maestros consortes.

NOTICIAS

Desgracia de un Maestro.—En Santibañez de Tera (Z. u. ra) se incendió la casa habitación del maestro de dicho pueblo D. Francisco Alfonso Mateján,

sin que apesar del esfuerzo realizado por las personas del pueblo para apagar el siniestro fuese posible conseguirlo, siendo pasto de las llamas todo el ajiar del pobre maestro, y lo que es más sensible, perdiendo carbonizado un niño de seis años hijo de aquél.

El Sr. Matillán no estaba en la localidad cuando ocurrió el incendio.

Sentimos la desgracia de tan desdichado compañero.

Jefe.—Días pasados estuvo unas horas en esta población el que fué jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia nuestro querido amigo D. José Román.

Autorización.—En virtud de instancia de don Manuel Cámara y doña Mariana Miras, maestros consortes de las Escuelas de Frías (Jaén) se resuelve con carácter general autorizar a los maestros consortes que sirvan en una misma localidad para solicitar destinos por el turno cuarto de la lista voluntario condicionadamente, o sea que la designación de uno de ellos quedará nula de no coincidir ambos en la misma población.

Regreso.—Después de pasar el veraneo en Lupiana, al lado de su querida familia ha regresado a su Escuela la simpática Maestra D.^a Isabel Fernández.

Diputación modelo.—La Diputación provincial de Segovia ha consignado en sus presupuestos 25.000 pesetas para concesión de pensiones a estudiantes pobres, distribuidas del siguiente modo: tres becas de 1.000 pesetas para cursar estudios en el Instituto, otras tres de igual cantidad, para los que deseen dedicarse a las Bellas Artes; cuatro de 2.500 pesetas, para cursar estudios universitarios de Ciencias Letras o carreras especiales; dos pensiones de 1.000 pesetas para dos individuos que cursen estudios en Normales de Maestros o Maestras; una de 3.000 pesetas para adjudicarla entre individuos que poseyendo una carrera científico-literaria o artística, deseen ampliar sus conocimientos en otra población, y dos de 1.500 para otros tantos Maestros o Maestras que deseen ampliar sus conocimientos en otras poblaciones de España o del extranjero.

«Alegrias».—Hemos recibido el número de 29 del pasado agosto, de este simpático semanario infantil, cuyo sumario es el siguiente: Una ración histórica.—Semana de la Estaña vieja.—Cantares de cuna.—Intercambio (ajetas resaladas)—España monumental.—Fray Luis de León.—Precio del tiempo (cuento).—En el circo.—La imitación (historieta).—Los cuatro elementos.—A María (poesía)—La pajarera pinta (canción).—Miscelánea.—Colaboración infantil.—Pasatiempos.

Pleito.—Ante el Tribunal Supremo se ha incoado pleito por D.^a Mercedes Martorell y Téletz contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción Pública en 22 de abril de 1925 sobre clasificación de la Escuela de Vilhel de Mesa.

La educación física en las Escuelas.—Por el subsecretario de Instrucción pública se ha dirigido una circular a los inspectores de Primera enseñanza pidiéndoles que envíen con toda urgencia la información encomendada sobre educación física.

El mismo requerimiento se ha hecho sobre organización de dicha enseñanza a las Normales de Abete, Alava, Barcelona, Granada, Guadalajara, Gui-

púzcoa, León, Milaga, Palencia, Santander, Soria, Valadoid y Vizcaya.

Nombramiento.—Con carácter provisional, ha sido nombrado Maestro de la Sección gratuita, Bileón, 28 de Madrid, nuestro querido amigo el director de esta publicación D. Faustino Casas.

Aunque siatamos su ausencia, si se confirma la propuesta, nos alegramos de que haya conseguido sus deseos de reunirse en la Corte con su familia.

Firmas.—Han sido declarados firmes los nombramientos contenidos en la orden de 6 de julio último, «Gaceta» del 16, con las alteraciones que se especifican en la Real orden de 25 de agosto, «Gaceta» del 30, cuyos Maestros se posesionarán de sus destinos el 10 del actual.

Pagos.—Los Habilitados han cobrado la consignación de agosto para los maestros de esta provincia. —También se abonan los haberes de dicho mes a las clases pasivas del Magisterio de esta provincia.

DE LA SECCION.—D.^a Dolores Vera, maestra de Teroleja, reclama contra nombramiento por 4.^o turno; así como D.^a Petra Martínez, maestra de Miedes de Atienza.

—Ha cesado en la escuela de Riosalido, D. Pedro Gujarro.

—La Inspección de Primera enseñanza remite informado expediente de creación de escuelas en Humanas.

—El Alcalde de Hontanillas comunica haber desaparecido la epidemia de escarlatina.

—La Dirección general de la Deu la remite clasificación de D.^a Emilia de Luis.

—Al Alcalde de Yelamos de Arriba se remite oficio para entregar a la maestra de dicho pueblo.

—A la Dirección general de Primera enseñanza se remite expedientes de creación de Escuelas en Videsaz y Humanas; expediente de jubilación de D.^a Carolina Rodrigo; expedientes de licencia de D. Damián Truea, D.^a Manuela Blanco y D.^a Silvia Querez, y el de excedencia incoado por D.^a Bárbara C. L. Zano.

—Al Gobernador Civil se le traslada Real orden sobre nuevo reconocimiento que ha de hacerse a don Felipe Corredor, de El Coar de Talamanca.

—A la Inspección de Primera enseñanza se remite expediente de licencia de D.^a Carmen Velázquez y de D.^a Crisanta M. Lira.

—Ha cesado en Pozancos, D. Emilio Mestre, y se han posesionado de Torde loso, D. Modesto Manzanero y de Villanoches, D. Victorio Sanz.

—Al Alcalde de Aragoncillo se le remite título administrativo de D.^a María Pérez Redondo.

—Al Alcalde de Omeda, nombramiento para entregar a D.^a Ana María Piquer.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9 00
6 m-s-s, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores	0 50

CON SUPLEMENTO DE DISEÑO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 3 AL SEMESTRE. Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2. El pago se hace adelantado.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAP. S, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUIÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y HERRAJES para obras y gacados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS

Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127

GUADALAJARA

“CAMINOS DE EMOCION,,

por J. LUILO RODELGO

Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia de Toledo

Libro de alta pedagogía, de estímulos, de ilusión y de optimismo. Es el «abreviario» que deben tener todos los Maestros.

Precio: CINCO pesetas. Por correo, 5'50.

Pedidos al Sucesor de Antero Concha, Plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

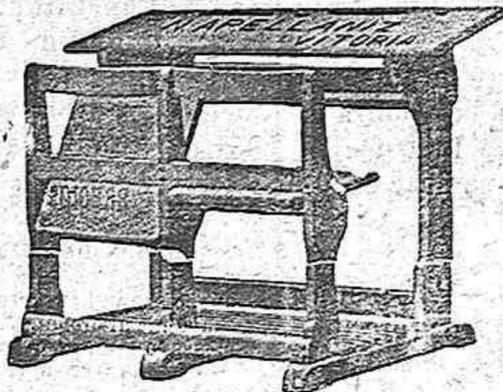
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras, rosa. - Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 " 	1'50
50 " 	2'25
100 " 	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.-Guadalajara.



Mesa-barco biperсонаl de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. - VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comnidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. -- GUADALAJARA -- TELF. 2

SAN BERNARDINO

Paraguas.
Pielés.
Abrigos para niños.
Adornos.
Guantes.
Lanas para confecciones.
Perfumería.
Suizos y zapatillas de abrigo.
Y MIL artículos más.

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



DA DOS LITROS. - LA UNICA BUENA
NOTA. - De venta en todas las papelerías. - 1 julio

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

CALZADOS : : ROPAS HECHAS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha

- GUADALAJARA -

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

1.800 plazas para Maestros. 1.200 para Maestras.

En la «Gaceta» de 19 de Junio aparece la convocatoria fijando las condiciones de esta oposición.

Edad: Desde los 20 años cumplidos

Preparación completa en la

INSTITUCION CASTELLANA DE ENSEÑANZA

JAUDENES, 30.—GUADALAJARA

La preparación se divide en cinco grupos a cargo de otros tantos profesores, con el título de Maestros y Licenciados, antiguos preparadores, dedicados continuamente a la enseñanza.

— HONORARIOS: CUARENTA PESETAS —



Elíxir CALLOL que pronto le Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades. - Precio ptas.

Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA"

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

EL LIBRO DE LA ESCUELA ENCICLOPEDIA DE 1.ª ENSEÑANZA EN ORDEN CICLICO

PRECIOS:

Primer grado 21 ptas. docena

Segundo id. 30 id. id.

Tercer id. 36 id. id.

Sobre estos precios concedemos descuentos según la importancia del pedido.

De todas las enciclopedias conocidas, es el **LIBRO DE ESCUELA** la más completa, la más nueva, la más solicitada, la más económica.

Pedidos: a Librería Viuda de Benjamín Ballester

CASTELLON

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

GRANDES ALMACENES

CASADO & RUBIO

GUADALAJARA

ABC

COVADONGA

SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS



DOMICILIO SOCIAL:
MADRID.—Alcalá, 25

INSCRIPTA EN LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS (MINISTERIO DEL
TRABAJO) CON LAS GARANTIAS ECONOMICAS LEGALES.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS para toda clase de riesgos, incluso COSECHAS

Esta Sociedad, constituida en la capital de España por entidades tan importantes y conocidas en el campo de los seguros y de tanta potencia y solidez como «BANCO VITALICIO DE ESPAÑA» que data de 1880, «LA CATALANA» fundada en 1865 y «ASSICURAZIONI GENERALI» fundada en 1831, se propone, en el desenvolvimiento del ramo de seguros contra incendios, adoptar los métodos técnicos y los procedimientos de extrema corrección en el cumplimiento de sus compromisos de que dieron siempre brillantes ejemplos sus fundadoras, para que pronto pueda hacerse como aquéllas, acreedora a la confianza y estimación del público, rodeando su gestión de los mayores prestigios.

PRESIDE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION: el Excmo. Sr. Conde de Gamazo.

COMITE TECNICO: Excmo. Sr. D. José María de De'ás, Excmo. Sr. D. Félix Benítez de Lugo, Sr. D. Vicente Muntadas y Rovira.

Inspector en la provincia de Guadalajara encargado de hacer la organización:

JOSE A. GUTIERREZ

Plaza del Conde de Romanones, 6, 2.ª derecha.

Los señores Maestros, Secretarios, etc., a quienes interese obtener la agencia de esta Compañía en alguna localidad o comarca, puede indicarlo a esta Administración, que seguidamente se les constará.